

ES/.

(Gr. 7. Clase 57.)



P A T E N T E

a favor de

Don. F e r m i n A b a d y R i b e r a, domiciliado en
S a b a d e l l (Barcelona)

por:

” Tapa para jarros de metal, loza, vidrio o cristal ”

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente, una tapa de quita y pon, de cierre automático, para jarros de loza, vidrio o cristal, especialmente de servicio de mesa, que de manera automática se abre al inclinar el jarro para verter su contenido permaneciendo normalmente cerrada al quedar el jarro en su posición vertical de descanso.

Comprende la tapa de referencia, una parte dispuesta para ser fijada a la boca del jarro y otra parte articulada a la primera y provista de un contrapeso que estando el jarro en posi



cción vertical, mantiene cerrada esta parte móvil de la tapa, - abriéndola en cambio, de manera automática, al inclinar el jarro para vaciarlo total o parcialmente.

La parte fija de esta tapa puede sujetarse adaptada simplemente a presión por su propia elasticidad, contra la superficie interior del jarro o bien, asegurando la sujeción por enganche de bayoneta, en cuyo último caso se dispone el jarro de manera que forme en su superficie interior próximos a su boca, dos pitones que se alojan en sendas hendiduras angulares practicadas en la parte fija de la tapa adaptada al jarro, en correspondencia con los mencionados pitones.

Finalmente puede también asegurarse la sujeción de la tapa por simple adaptación, disponiendo la boca del jarro y la superficie del cuello o base de fijación de la tapa, ligeramente cónicas presentando el estrechamiento en la parte superior.

En los planos adjuntos se representa como ejemplo una forma de ejecución de la tapa objeto de esta patente, aplicada según dos variantes en la manera de sujetarla.

La figura 1 representa una vista de conjunto del jarro en posición vertical de reposo, con su tapa sujeta por enganche de bayoneta.

La figura 2 muestra parcialmente el mismo jarro en posición inclinada, con la tapa abierta.

La figura 3 representa una variante en la manera de sujetarla tapa con el jarro.

Comprende la tapa, una parte fija -1- que forma inferiormente el cuello o base por la cual está fijada al jarro -2- y otra parte móvil -3- articulada a la primera mediante la charnela -4-. La tapa móvil -3- está lastrada con un contrapeso -5- sostenido mediante un brazo -6- fijo a la parte inferior de la tapa, y de tal manera dispuesto, que al inclinar el jarro para verter su conteni-



do, la válvula equilibrada por el contrapeso, permanece próximamente horizontal, separándose por lo tanto relativamente de la boca del jarro y abriéndose así automáticamente. Al volver luego el jarro a recobrar su posición vertical de reposo, la tapa se cierra aplicándose sobre su asiento o boca del jarro.

En la variante representada en las figuras 1 y 2, el cuello o base de fijación de la parte fija -1- de la tapa forma una superficie cilíndrica -7- adaptada a la superficie interior de la boca del jarro y asegurada mediante el enganche de bayoneta constituido por los pitones -8- que presenta el jarro interiormente, alojados en las hendiduras angulares -9- practicadas en la base de sujeción de la parte fija -1- de la tapa.

En el sistema de fijación según la variante a que se refiere la figura 3, la base o cuello -70- formada por la semi-tapa fija así como la boca del jarro -10- son ligeramente cónicas, impidiendo esta disposición el desprendimiento de la tapa, para cuya colocación, hasta deformarla ligeramente para entrarla por la boca estrechada del jarro, quedando al reaccionar por su elasticidad, una vez introducida, perfectamente sujeta y adaptada a la conicidad del jarro.

Además de las disposiciones mencionadas para asegurar la sujeción de la tapa, podrá esta también sujetarse sin necesidad de que el jarro sea cónico ni de enganche de bayoneta, si no tan solo por la presión ejercida por la propia elasticidad de la base de sujeción de la tapa contra la superficie interior del jarro, que podrá ser cilíndrico como en los jarros más usuales.

---=. N O T A . =---

Se reivindica como objeto de esta patente:

1). Una tapa de quita y pon y cierre automático, para jarros de metal, loza, vidrio o cristal, constituida esencialmente por una parte fija dispuesta para ser adaptada y sujeta a la base del jarro y otra parte móvil articulada a la primera y provis-



ta de un contrapeso de tal manera dispuesto que estando el jarro vertical, en posición de reposo, la tapa permanece cerrada, pero al inclinar el jarro para verter su contenido, el contrapeso hace bascular la semi-tapa móvil sobre su eje de articulación con relación al jarro, abriéndola así automáticamente.

2). En la tapa para jarros consignada en la anterior reivindicación, la disposición de la parte fija de la misma, formando un cuello o base de sujeción elástica, adaptada a presión contra la superficie interior del jarro por la propia elasticidad de dicha base.

3). En la tapa para jarros consignada en las anteriores reivindicaciones, la sujeción de la tapa al jarro, asegurada por enchufe de bayoneta, disponiendo al efecto el jarro formando dos pitones en la parte interior de su boca, y en el cuello o base de fijación de la tapa dos hendiduras angulares situadas en correspondencia con dichos pitones.

4). En las tapas para jarros consignadas en las primera y segunda reivindicaciones, la disposición de la boca del jarro y el cuello o base de sujeción de la tapa, formando una ligera concavidad por la que queda retenida la tapa en la boca del jarro.

5). Tapa para jarros de metal, loza, vidrio o cristal.

Barcelona, 20 abril 1928.

P. A.



FIG 3

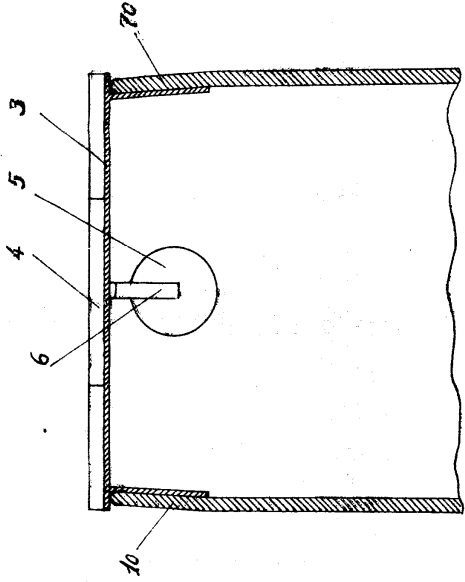
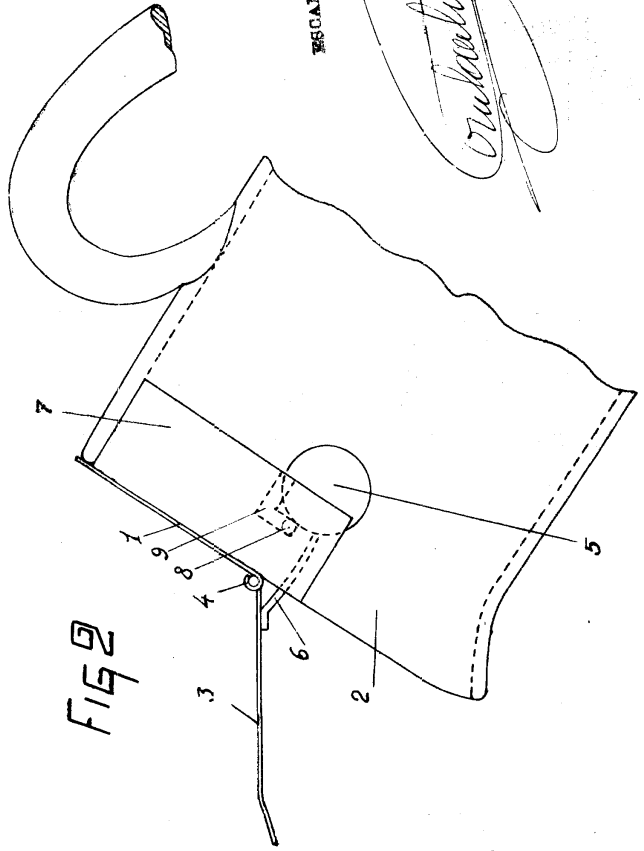


FIG 2



ESCALA VARIABLE

Oru
Oru

FIG 1

